INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

COMPAÑÍA AGROQUIMICA INDUSTRIAL S. A.

- 1.- He revisado el Balance General adjunto de COMPAÑÍA AGROQUIMICA INDUSTRIAL S.A. al 31 de diciembre de 2002. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de COMPAÑÍA AGROQUIMICA INDUSTRIAL S. A. al 31 de diciembre del 2002, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Econ. Romulo Cazar E.

COMISARIO

Güayaquil, marzo 24 del 2003